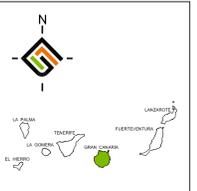
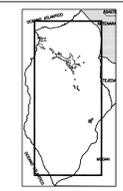


CAPACIDAD DE USO

-  Capacidad de uso para actividades de protección, conservación y educación de los valores ecológicos, geomorfológicos y paisajísticos
-  Capacidad de usos para actividades de restauración paisajística y revegetación de flora autóctona
-  Capacidad de usos de turismo cultural, rural y recreativo
-  Capacidad de uso residencial, agrícola, dotacional, relacionado con usos comunitarios y públicos
-  Capacidad de uso residencial y dotacional, relacionado con usos comunitarios y públicos, turísticos e industrias ligeras
-  Capacidad de uso de actividades del sector primario y energías renovables
-  Capacidad de usos actividades ganaderas tradicionales
-  Capacidad de usos residencial, dotacional, recreativo, actividades públicas, turística, pesqueras y portuarias



PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN SUPLETORIO DE LA ALDEA DE SAN NICOLÁS

APROBACIÓN DEFINITIVA

PLANO DE DIAGNÓSTICO AMBIENTAL
CAPACIDAD DE USO

FECHA:
ABRIL 2017

ESCALA:
1:25.000

Nº PLANO:
DA.4C

REDACTOR:
EQUIPO TÉCNICO DE
GESPLAN



Gobierno
de Canarias